El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 288 al 298, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Juéves 5 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2005

El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 288 al 298, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 5 de 1899

Fechado á las 10.40 a. m.
Recibido á las 2.36 p. m.

CONFERENCIA POLITICA

Propuesta para nombrar ministros

Negativa y exoneración—Nombramiento de reemplazantes — Ausencia

REGRESO DE IRIGOYEN

MENSAJE AL SENADO

DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Delegaciones de la Intendencia

Nombramiento--Lluvia — Mil sporment—Fallecimiento

REPOSICION FAVORABLE

TRES SESIONES POR DIA

El gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen é ingeniero Demarchi, tuvieron ayer en esta ciudad una conferencia política, en la que no llegaron á ponerse de acuerdo.

El señor Demarchi ausentóse ayer mismo para La Plata, resolviendo inmediatamente de llegar elevar al senado de la provincia la propuesta pidiendo acuerdo para nombrar á Alvear ministro de gobierno y á Durañona de hacienda.

—Llamados el doctor Jose [illegible] Castellanos y el señor Lavié que estaban encargados interinamente de los ministerios vacantes, para que refrendan la propuesta, negáronse fundados en razones de solidaridad política con el Dr. Bernardo de Irigoyen.

—A consecuencia de la negativa de Castellanos y Lavié, el vice gobernador Demarchi los ha exonerado de sus puestos nombrando en reemplazo de ellos á los doctores Apellaniz y Delfor del Valle.

—El ministro de Obras Públicas y agricultura, Dr. Salinas, estaba ayer ausente de La Plata.

—El gobernador Irigoyen, disgustadísimo con el procedor de Demarchi, partirá hoy mismo á La Plata y asumirá el mando de la provincia inmediatamente de [illegible]

—Ha resuelto á reponer en sus puestos á los exonerados y destituir á los nombrados por el vice-gobernador.

—La situación política de la provincia de Buenos Aires se ha agravado con estos acontecimientos.

—El Sr. Demarchi entregó al Senado anoche mismo á horas 12 el mensaje pidiendo acuerdo para nombrar á Alvear y Durañona ministros de gobierno y de hacienda respectivamente.

—La Cámara de Diputados de la Nación sesionó hasta la una de la madrugada de hoy, terminando la discusión del presupuesto de guerra y entrando á tratar el de marina.

—Las únicas delegaciones de la Intendencia de Guerra que deja subsistentes el presupuesto, son las de Lajas, Salta y Mendoza. A las demas las suprime.

—Ha sido nombrado el Dr. Carlos Calvo Presidente de la Comision Central encargada de la extinción de la langosta.

—Sigue lloviendo abundantemente en esta capital.

—Han partido de esta ciudad para Montevideo mil *spormen* que van con el objeto de hallarse en la carrera internacional que tendrá lugar mañana en aquella capital.

—Anoche ha fallecido en esta ciudad el jóven Carlos Ruiz de los Llanos, muy estimado en esta sociedad.

—Ayer sesionó tres veces la Cámara de diputados, ocupándose tan solo del presupuesto nacional.

Restableció las becas en todos los colegios y escuelas normales de la República, que las habia suprimido la comisión.

Repuso la subvención de doscientos pesos para todas las bibliotecas de las provincias.

Restableció la Escuela de Minas de San Juan.

En la sesión de la tarde terminó la discusión del presupuesto de instrucción pública y en su tercera de anoche sancionó el de guerra.

—Hoy se ocupará del presupuesto de marina.

Buenos Aires, Enero 5 de 1899.
Fechado á las 2.40 p. m.
Recibido á las 4.6 p. m.

REGRESO DEL DR. IRIGOYEN

Ofrecimiento de una cartera

Metálico—Lotería

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardo de Irigoyen, regresó hoy á La Plata para asumir el mando gubernativo.

—Al Dr. Marco M. Avellaneda se le ofrece una cartera en el gobierno de la provincia; creese que esto responda á una combinación política.

—En la cotización del oro en la Bolsa abrió á 208.80 y cerró á 207.70.

—En la lotería de beneficencia jugada hoy, resultó premiado con 50 mil pesos el número 13.731.

ESPAÑA

MIEMBROS DEL GABINETE

MADRID, Enero 5—Háblase como seguro de que entrarán á formar parte del gabinete el Sr. Silvela y el general Polavieja.

ESTADOS-UNIDOS

PERSONAJE EN AGONÍA

NUEVA YORK, Enero 5—Encuéntrase agonizando en esta ciudad el autor del arancel á los productos argentinos, Mr. Deygley.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

PARIS, Enero 5—La Corte de Casación resolvió citar á Esterhazy para que se presente á declarar sobre puntos relacionados con el proceso á Dreyfus.

Plagas de verano

MALA PERSPECTIVA

Muy mal se presenta el año 99 para los agricultores en nuestra provincia, pues es inmensa la plaga de langosta saltona que aparece por todos rumbos, amenazando devastar las sementeras.

Los trabajos de extinción se prosiguen con actividad, y en ellos, como saben ya nuestros lectores, toman parte hasta las fuerzas de línea destacadas en Salta y que componen la Brigada Norte.

Verdaderamente que apena el ánimo ver con cuántos trabajos y sacrificios se ha logrado cultivar tan grandes extensiones de tierra en el Valle de Lerma, para que la langosta malogre esa fecunda labor de nuestros agricultores.

La lucha contra el acridio es perseverante, pero las mangas brotan fatalmente unas tras otras y marchan en legiones formidables á devorar lo que encuentren á su paso.

Este año que el granizo no ha ocasionado daños, tiene en cambio otra espada de Damocles suspendida sobre los cultivos, con el voraz optóptero.

Que Dios salve á nuestros agricultores de las plagas de verano en el año 99.

Progresos de Cerrillos

Obra necesaria

Atendiendo una oportuna indicación que hicimos en las columnas de este diario, las autoridades comunales de Cerrillos han realizado una obra que era de suma necesidad y por la cual les enviamos nuestros aplausos.

Nos referimos al sólido y bien construido puente que salva la caudalosa acequia que interceptaba antes el paso entre la estación del ferrocarril y ese pueblito, para los peatones. Y no solo se ha construido el puente, sino que se está formando una magnífica carretera en ese corto trayecto, con una base de ripio que le dará completa solidez, y plantase una doble fila de álamos de la Carolina y otros árboles que darán copiosas sombras y un precioso miraje cuando estén crecidos.

Esto mismo creemos que debería hacer la municipalidad de Cerrillos en la calle principal de esa villa, para que desaparezca de este modo el pésimo estado en que se encuentra á causa de la gruesa masa de tierra removida que acumula el tráfico, y que enripiada y con arboledas quedaría bellísima.

El costo de estas obras no es de mucha monta, y en cambio se modificaría completamente el estado urbano de esa villa, embelleciéndola, ya que el agente del progreso llama todos los dias á sus puertas, con su estridente voz.

Comisión Seccional Langosticida

Ha tenido el siguiente movimiento en estos tres últimos dias, la Comisión Seccional de extinción de la langostas:

En sesión del tres del corriente resolvió ordenarse al inspector de la sección, Sr. Ramon Cornejo, hacer una gira de inspección por los departamentos del Sud, invadidos por el acridio, llevando recursos para los gastos de las sub-comisiones de Cerrillos, Capital, Chicoana, Silleta y Rosario de Lerma, á quienes entregará 300 $ con escepción de las dos últimas á quienes entregará solo 250 pesos.

—No se aceptó la renuncia presentada por el Sr. J. Benjamin Dávalos, de la presidencia de la sub-comisión de La Merced.

—Se resolvió, contestando á una nota de la sub-comisión del departamento de la Capital, que exija de los propietarios el cumplimiento de sus obligaciones, especificados en la ley nacional de extinción de langontas, y pedir aplique las penas correspondientes á los infractores.

—Se han recibido noticias acerca de los trabajos de extinción de algunas sub-comisiones, como la de la Capital, Silleta y otras.

—No se ha recibido el parte semanal ordenado á las sub-comiones, en el que se determine la cantidad de langosta que se haya muerto, la edad, tamaño y zona en que se haya efectuado la extinción, etc.,

—Tampoco se recibió aviso oficial alguno en que se comunique la cooperación de las fuerzas militares estacionadas en ésta, en los trabajos de extinción de la langosta.

Revista comercial

(Conclusión)

Papas.—Este tubérculo de primera necesidad se cotiza actualmente á $ 1.50 los diez kilos, habiendo poca existencia en plaza; pero bajará el precio en razon de llegar pronto una buena remesa consignada para varios comerciantes, de la reciente cosecha de Santa Fé que es el mercado principal de donde se surten los expendedores de este fruto.

Fideos.—De primera calidad y rosarino se cotiza á $ 2.80 los diez kilos. Los fideos de Córdoba, de donde se han empezado á proveer los comerciantes de esta plaza, se los vende igualmente, aunque con alguna depreciacion. Los criollos se venden hasta $ 2.50 los 10 kilos.

Café.—El molido se cotiza de segunda clase á $ 6. el tarro de 10 kilos; el de prmera calidad á $ 8. El cafe en grano de Santa Cruz á $ 12 los 10 kilos. El café del Brasil tambien en grano se cotiza á $ 9.

Hay en *stok* un regular cantidad en grano y poca demanda.

Frangollo—La bolsa de 90 kilos tiene el precio corriente de $ 8.50 vendiéndose á $ 0.70 los diez kilógramos. Existe en plaza una buena cantidad en *stok* y particularmente en las casas comerciantes que son agencias de algunas fábricas ó molinos de la provincia.

Harina—De trigo, de Santa-Fé, se cotiza á $ 12, bolsa de 90 kilos. Hay bastante demanda y buena existencia.

Trigo—Del pais se vende á $ 0.45 los 10 kilos. Poca existencia hay de este grano en la plaza.

Semita—De Santa Fé, se vende á $ 8.50 la bolsa de 90 kilos. La semita criolla del molino de Araoz y Michel se cotiza á $ 9 bolsa, y del de Reymundin Hnos. á $ 9.50.

Grasa—La comun de segunda clase á $ 4.50 el tarro de 15 kilos; á $ 4.70 el de primera. La grasa Kemerich, que es la superior calidad, se cotiza á $ 23 el lío de dos latas.

Manteca—El tarro de 18 kilos, peso neto, se vende á $ 11.

Jabon—El cajon del jabon criollo se vende á $ 8, conteniendo de 48 á 60 barillas. El jabon comun del Rosario, beteado, á razón de $ 12 el cajon y el de Buenos Aires de color amarillo á $ 11.

Galletas—Existen varias clases y marcas, siendo las principales; Bagley á $ 14 el lío de 20 kilos; Lola á $ 1.25 el tarro de un kilo; Toro á $ 7.50 el lío; Union á $ 12 el lío; Aurora á $ 8; Universal á $ 10, &.

Bacalao—Con espinas se vende á $ 8.50 los 10 kilos; sin espinas á $ 10.50 la misma cantidad.

Maiz—En grano $ 0.40 los 10 kilos, del color blanco y amarillo. Hay buena cantidad en plaza, habiéndose perdido la exportación á Tucumán que era el mercado consumidor de este cereal.

El maiz pelado se cotiza á $ 0.90 los diez kilos y á $ 9 bolsa de 90 kilos.

Cervezas—La cerveza marca Quilmes se vende á $ 6.70 por docenas; comprándose al por mayor se cotiza á $ 6.30 la docena. La Palermo á razón de $ 6.50 por docenas y á 6.20 al por mayor. La Pilsen á $ 6.20 la docena y á $ 27 el cajón. La Rio Segundo á $ 6 docena y devolviendo los cascos á $ 5.50.

La cerveza negra marca Chancho se la cotiza á $ 37 el cajón, de cuatro docenas, y la docena á $ 9.80 de la lejítima marca.

Coca—De primera á $ 40 el tambor.

Alcohol—El aguardiente tucumano de 40 grados, véndese á $ 1.10 el litro.

Vinos.—El morado á $ 0.38 el litro y el blanco á $ 0.35. Existe una buena cantidad en plaza de los vinos de Cafayate, Mendoza y San Juan, vendiéndose á iguales precios.

Almidon.—Del país á $ 2.90 el kilo; de la marca Lila á $ 5.50; del francés á $ 6.

Chocolates.—El chocolate criollo se vende á $ 1 libra; el boliviano á $ 12 la arroba; el Menier á $ 32 los 10 kilos; el Menieur á $ 14.50 los 10 kilos; el Godet á $ 1.80 el kilógramo; el Seminario á $ 30 y el chocolate Nº. 4 á igual precio del anterior.

Fósforos.—La gruesa á 3.20 $ de la Compañia general de fósforos; el fósforo italiano á 3 $ y el de la marca Victoria á 5 $ la gruesa.

Almendras.—Las almendras peladas á $ 17 la lata de 10 kilos; á $ 2 el kilo, de la comun.

Aceitunas.—Las aceitunas aprensadas se cotiza á $ 2.50 la lata de 3 kilos. De las comunes á $ 2 el kilo. Las aceitunas portuguesas á $ 8.50 la docena de tarros cristal.

Las verdes á $ 1. el tarro de un kilo; la docena de un cuarto frasco á razon de $ 7; la docena de medios frascos á $ 13, de la mejor calidad.

Sèmula.—Se cotiza á $ 3 los 10 kilos.

Duraznos al natural.—Amarillo de Mendoza á $ 10 el tarro. La marca Noël á $ 10 la docena de frascos.

Pimienta.—De la mejor clase á $ 10 los 10 kilos, y á un peso el kilo.

Hongos.—Los hongos comunes se cotizan á $ 4 el kilo.

Dulce.—El de membrillo á $ 4.80 la lata de 8 kilos; la lata de 3 kilos, á razon de $ 3.

Aceites.—Marca Luca á $ 17 el tarro, Angelito á $ 10, Apollo á $ 9; el aceite comun á $ 4.

Pimenton.—Se cotiza este colorante á $ 6.50, marca Toreador.

Pasas.—De San Juan, á razon de $ 4.80 el cajon. La pasa moscatel de la mejor y mas grande uva á $ 5 los 10 kilos.

Arroz.—De la cosecha del año anterior hay una buena existencia de este cereal, prefiriendo actualmente el consumidor el arroz del país, por que se dice, y parece ser cierto, que es mas rendidor que las otras clases conocidas, si se exceptua el de Carolina legítimo.

El arroz del pais se cotiza á $ 2.25 los diez kilos; el de Carolina á $ 5 igual cantidad.

El arroz de segunda clase, tambien del pais se vende á $ 2, los diez kilos.

Noticias

Hasta el Sábado—Por ser mañana dia feriado, EL CIVICO se despide de sus lectores hasta el Sábado.

Instituto Belgrano—Este es el nombre de un nuevo establecimiento de enseñanza primaria, secundaria, normal y comercial, como lo dice un prospecto y programa que ha sido repartido, que acaba de instalarse en la calle Lerma de esta ciudad, abriendo sus puertas al público bajo la competente dirección del Profesor Normal Sr. Alcides G. Juarez, que desempeña altualmente el puesto de regente en nuestra Escuela Normal de Varones.

Por el aviso que desde hoy principiamos á publicar en la sección correspondiente, se verá que este establecimiento de educación, único en su género en toda esta provincia, ofrece las comodidades para un buen internado donde los padres de familia ó tutores podrán dejar á sus hijos ó pupilos con la seguridad de que allí serán educados integralmente.

Tambien el Instituto Belgrano admitirá alumnos externos, en la cantidad que lo soliciten, para lo cual cuenta con un local apropiado.

Dadas las ventajas que ofrece este establecimiento, no dudamos que tendrá una gran asistencia de alumnos, lo que le augura una larga y próspera vida.

Lluvias—Por comunicaciones telegráficas sabemos que en el Rosario de la Frontera, Cobos, Chilcas, Rio de las Piedras y Metan el tiempo está lluvioso, lo que indica que mejorará el estado de la agricultura, ávida y necesitada de lluvias, pues la sequía era larga y en especial en los departamentos del Este de la provincia.

Pago de sueldos—Se está abonando los sueldos correspondientes al mes pasado de Diciembre, á los empleados de la administración de Correos y Telégrafos de esta ciudad.

Con tal motivo, tenemos el placer de saludarlos á los agraciados, quienes experimentarán gran satisfacción, siempre que vean á los *ingleses*.

Nuevo sistema de limpiar water-closse—La empresa de carros atmosféricos de Pilas y Cia acaba de ser aplastada con el nuevo sistema de limpiar water-closse que ha sido inventado recientemente.

Pues dicese que ha dado un *excelente resultado* el sistema de envasar las materias fecales extraidas de los water-closse, en los cajones de pino que se emplean en la intruducción de mercaderías, quedando de este modo en condiciones inmejorables para poder ser exportados fuera de la ciudad sin que nadie lo sienta.

La invención tiene un secreto que la hace inimitable, pues tiene no se qué influencia nercótica, que todas las personas que se ponen á su alcance quedan en Jujuy, sin saber lo que pasa, aun cuando pase por sus narices esa materia encajonada.

Así se asegura que sucedió en noches pasadas, que todo el vecindario incluso los vijilantes de las calles por donde atravesó el convoy conduciendo esa *mercaderia exportable*, quedó muerto por algunas horas por efecto de esa influencia narcótica.

¿Qué dirán los señores Pilas y Cia. con ese nuevo sistema de limpiar letrinas?

Sus carros atmosféricos quedarán rezagados al olvido, como cosa vieja y anticuada, y no les queda otro recurso que rascarse las pilas para ver si les nace la idea de un nuevo sistema de limpiar W. C. que aventaje al inventado por una casa de comercio.

Aguinaldo de «El Dia»—Hemos recibido la preciosa obrita titulada «El siglo XX» por A Robida, con que nuestro colega *El Dia* de La Plata obsequia á sus lectores como aguinaldo de año nuevo.

La mencionada obrita pertenece á la biblioteca de *El Dia* y ha llegado encuadernada á la rústica.

Agradecemos al colega el obsequio.

Una salutación—Se nos ha pedido la publicación de la siguiente salutación:

Carolina Pulvieri de [illegible] acaba de regresar [illegible] donde fuera por mot[illegible] tiene el placer de saludar [illegible] distinguida clientela [illegible] un feliz y próspero año nue[illegible]

Club 20 de Febrero

Se avisa á las personas que firmaron el vale por 75 $, como cuota de entrada al nuevo Club, que la Comisión Directiva ha resuelto darles un plazo imprrorogable de diez dias contados desde la fecha, para que se sirvan abonar sus vales. Vencido ese término, dichos vales caducarán, debiendo los interesados, si desean ser socios del Club, hacerse presentar nuevamente como tales, para ingresar con la cuota y demás condiciones prescriptas por el Reglamento.

Se previene igualmente á los socios, que se ha comenzado á cobrar el bimestre Noviembre y Diciembre, del presente año.

Salta, Diciembre 27 de 1898.
El Secretario.
702 V. En. 5.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Mastearena y Cia.
CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 285.v.E.20.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vaschalde, calle Libertad 341, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898. V.E.21

✝

DELIA L. DE VIEYRA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Enero de 1897.

Sus hijos é hijo político Dr. Fortunato Solá y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el día 10 del presente en los templos de la Catedral, la Merced, San Francisco, la Candelaria, San Alfonso y San Bernardo.

La familia asistirá á la de 10 en la Catedral.

Unica invitación. 1.

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon nuevo, cinco escaleras de madera de cedro y un mostrador en regular estado. Precio modico. Para tratar dirijirse al almacen de la suscrita calle Florida esquina Tucuman (quinta grande).

Ricarda T. de Mercado.
19—v. F. 5

ofreciendo nuevamente sus servicios profesionales.

Casa especial—Los señores Lucke y Cia. acaban de establecer en la capital federal,—Avenida de Mayo 715,—una casa especial en su género con sucur[illegible] Londres, la que se [illegible] registro de marcas [illegible] comercio, de pa[illegible] ción, cobros, [illegible] ñías y de [illegible] judiciales, [illegible] que tenem[illegible]

Los pre[illegible] casa son [illegible] nos perm[illegible]

Solici[illegible] los pro[illegible] diario[illegible] mente [illegible] reci[illegible] bido [illegible] la p[illegible] [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR — $ UNICO CONCESIONARIO $ — LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

vico y se complace en felicitarlo ardientemente por los importantes progresos que á costa de tantos sacrificios ha sabido imprimir á su ilustrado diario, haciendo votos porque estos progresos acrecenten cada vez mas para bienestar de esta querida provincia y orgullo de la prensa argentina.

Enero 3 de 1899.

Al Sr. José E. Alvarez.

Ciudad.»

Mala costumbre—Acostúmbrase en una casa de la calle Caseros entre Buenos Aires y Córdoba, echar aguas sucias á la calle y lo mejor del caso es de efectuarlo á medio día, ahogando con su fétida pestilencia al pobre transeunte que tiene la desgracia de pasar por allí.

Damos traslado á la Municipalidad para que establezca la vigilancia debida y castigue estos hechos que desdicen de la cultura de ésta.

«Bóhemo Salteño»—Esta importante revista literaria que vé la luz pública en esta capital, bajo la [illegible] dirección del Sr. An[illegible] saldrá en número correspondiente al [illegible] presente año en el [illegible] selectos [illegible] prosa y verso [illegible] colaboradores [illegible] que representan [illegible] de gran valia, [illegible] páginas de ma-[illegible]

[illegible] á la considera-[illegible] la mencionada [illegible] de un con-[illegible]

Mortalidad—Los datos estadísticos que arroja el registro de [illegible] en el municipio [illegible] durante el pasado mes de Diciembre son los [illegible] infantes y criaturas de 15 años y [illegible] sin asistencia [illegible] un total [illegible] consi-[illegible] será pas-[illegible] de la [illegible] ex-sar-[illegible] buena [illegible] conoci-[illegible] caracte-[illegible] nuestra [illegible] cer sus [illegible] pación. [illegible]

sos bochornosos que desdicen de la cultura que hemos alcanzado.

Aduana—Ha llegado la órden y planillas de pagos para los empleados de esa administración y pensionistas militares, lo que se efectuará seguramente el sábado próximo, pues hoy se ha hecho el cobro del dinero necesario del Banco de la Nación.

Bien para los empleados y pensionistas, quienes andan risueños y alegres como en pascuas.

Pasajeros—Por el tren de ayer llegaron á ésta los siguientes señores que se alojan en los dos principales hoteles de esta ciudad:

En el Hotel del Aguila: Sta. Alcira Rojo y Carlos Reboux.

En el Gran Hotel tomaron alojamiento los señores Juan A. Pinto y Carlos Brigh procedentes de la Capital Federal, y José Castelli procedente del Rosario de Santa-Fé.

AVISOS

AMA DE LECHE—Se precisa una á quien se le pagará buen sueldo. En esta imprenta se dará razon de la persona que la necesita.

693.En.10.

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales. 694.v.E.24.

AL COMERCIO—Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.
678 v E.16.

AVISO MUNICIPAL—SE AVISA al público que desde el 3 de Enero, las oficinas de la Municipalidad, estarán abiertas al servicio desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

Salta, Enero 2 de 1899.

EL INTENDENTE.

3—En. v. 10.

CASA EN VENTA EN EL PINtoresco parajo de San Lorenzo. Se vende una cómoda casa con una hermosa huerta.

Los que deseen dende pasar alegremente el verano ó restablecer su quebrantada salud puedan verse con la suscrita, calle Caseros 381.

MERCEDES PATRON.

2—En. 17.

COCINERA—SE NECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo siendo competente. Para tratar ocurrir á la casa de D. José Vasquez [illegible] Corrientes Nº 93 ó al mismo establecimiento.

Bernardin Hess.

[illegible]—v. Fb. 5.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el [illegible] de los Sauces. Para tratar [illegible] verse con los señores García y Urrestarazu [illegible] alquila la casa esquina Tucuman 22 [illegible]

de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estantería, es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores García y Urrestarazu.

710—v. En. 29.

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Baggio [illegible] General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándoles á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campana, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafia, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

PASTOS — A LOS INVERNAdores. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.

Puedo invernar desde diez á quinientos animales.

Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Saladillo" que es donde tengo los pastos.

Benigno Perez.

712—v. En. 30.

POSTES—Se ofrece á los interesados, postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo, se aceptan pedidos hasta 10,000 postes, al precio moderado de 80 centavos hasta 85 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de

Salvador Dipietro

96.v.E.24. En Chicoas.

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon en la calle Florida entre Corrientes y Entre Rios—En este casa [illegible] se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de capecilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en la hora, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace mas de ocho años.

S.v.F.4. *Juan Torrejon.*

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados natural y aptos para la alimentación llevando cada envase, una cópia de dicho análisis. [illegible] y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

444—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arnez y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

SEDA PARA COSER importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller. Fijarse en la marca: B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller. Fijarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind.

Se alquilan Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanas á precios médicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6825 Série D

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 617|174|5829|36 Série E

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183|200|5982|5999 Série E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 38 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E

Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125|5651 Série E

Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E

Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E

Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E

Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E

Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Carlos, con una estensión de 500 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E

Una casa quinta en el pueblo de Cabos, Departamento de Campo Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 131|5815 Série E

Campo con una superficie de [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
Victoria esquina Córdoba.
651—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
496 P.

Félix Usandivaras

(Suçesor de ANGEL ZERDA y Çia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
Calle Caseros Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
183—P

WENCESLAO DE GORRITI
Escribano Público

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 a las 11 a. m. 555 P.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

83.750) hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Sèrie E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Sèrie E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 215|6190 Sèrie E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Sèrie P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|397 Sèrie P C
Una finca denominada "El Coro" [illegible] la Capital, Partido de la [illegible] con una estension superficial de [illegible] hectáreas, á cinco leguas [illegible] de la Estación "Chilcas" [illegible]

Nº hipt. 17|495 Sèrie P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Sèrie P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.
Salta, Dbre. 21 de 1898.

698 v.E.22. EL AGENTE.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el pais.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestro precio y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre. Escola y Cia.
[illegible] P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valer escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 67|3087 Série C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del préstamo..	$	2.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348'908
Deuda actual.........	"	1.651'092
Servicios atrasados é intereses penales......	"	94'050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta........	"	1.771'14

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6?.F.3.

Por P. Saravia

Nº hip. 88|497 Série D

El dia veinte y [illegible] de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, [illegible] y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, gran rodeo y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40.000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655-936, que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de *1898*
700 v. Enero 25.

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial
Base pesos 266 67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266.67, los derechos y acciones que poseé D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fué de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centímetros de frente, por 11 metros 75 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centímetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa, y techo de teja y tejuela. Tiene ademas un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cocina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898 —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo. Publíquense los edictos de ley.—Repóngase el sello —Lopez—ante mí: Francisco Romero. 689 v.E.19

por B. Peña y Cia.

Un hermoso sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación

BASE: 1.000 pesos

El dia *12 de Enero* de 1899, á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle Caseros Nº 194, procederemos al público remate de un lindo sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación, situado en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Juan, con un frente de 15 metros por media cuadra de fondo con la ínfima base de $ 1.000.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate y al firmar el boleto en garantía como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida 15 % al firmar las escrituras Por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres con el interés del 6 % anual, debiendo quedar hipotecada la propiedad hasta su cancelación.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular el remate sin reconocer ningun reclamo.

La escritura será otorgada por el escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, remate, etc.

El remate será anunciado á la hora indicada por bombas.

B. Peña y Cia.
707—v. En. 12.

por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.400 m|n.
JUDICIAL

El dia veinte y cinco de Enero de 1899 á las 4 p. m. en mi casa Florida Nms. 355 y 357, procederé al remate del inmueble ubicado en esta Ciudad con los limites que se expresan: Al Norte, ó sea la calle de Victoria; al Este, ó sea la calle de Arenales al Sud, ó sea la calle de Caseros y al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: De Norte á Sud toda la cuadra ó sea 130 metros; de Naciente á Poniente, 20 metros con 64 centímetros.

Su esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de 38 $ m/n. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicación, su extensión, la importancia de la parte construida, la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles, constituyen una propiedad de verdadero porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Diciembre 31 de 1898—Véndase en remate público con la rebaja del 25 % el bien inmueble embargado en esta ejecucion el dia 25 del mes entrante por el martillero D. Pablo Saravia. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon".—*Lopez*—ante mí: Romero

El remate se efectuará abonando el 5 % en el acto del remate y el resto al estenderse las escrituras.

5.v E.25. *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

El dia 5 de Enero de 1898, en el local del Banco de la Nación Argentina, y por órden de su Gerente, procederé á horas 5 p. m., á vender en público remate una casa ubicada en la calle Libertad á inmediaciones de la Estación del F. C. C. N. bajo los siguientes limites: al Naciente propiedad del Sr. Salas Castro, al Poniente la calle Libertad, al Sud con terrenos vendidos al Sr. Luis Maqui, al Norte propiedad de la Sra. Frion.

Este edificio es de construccion moderna, de material cocido, con muchas y cómodas habitaciones y todas las demás dependencias necesarias para una cómoda casa.

Produce una renta mensual de sesenta pesos. Base de venta: 5.000 pesos pagaderos en la siguiente forma: 2.000 pesos haciendose cargo del una hipoteca que la casa reconoce á favor del Sr. Ignacio Lopez, del resto se pagará el 10 ojo al contado y lo demás subscribiendo una letra con el 5 ojo de amortizacion trimestral, interés corriente, quedando la casa hipotecada, hasta el integro pago. El comprador puede entenderse directamente con el Sr. Ignacio Lopez para el mas cómodo pago de su crédito.

Los gastos de escrituracion y registro, comision del martillero al 2 ojo, y avisos serán por cuenta del comprador y pagados al contado.

Dada la ubicacion de este inmueble en el punto que está destinado á un gran porvenir, la forma ventajosa del pago, esta compra será una verdadera pichincha.

Para mayores datos verse con el Gerente del Banco ó con el suscrito.

PABLO SARAVIA.
695.v.E. 5.

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán: anotado bajo el número 27 acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167, 168, 169 y 200, los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428.

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mí: Francisco Romero. E. S.
706—v. En. 19.

POR EL MISMO

JUDICIAL
SIN BASE, Y AL CONTADO

El dia 20 de Enero de 1899, en mi local, calle Florida nº 355 y 357 horas 3 p. m. venderé en público remate, una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. Lorenzo contreras, por ejecución seguida por D. Tomas Lopez.

Limites: Norte, propiedad de D. Tomas Ruiz; Sud, con Mariano Torino; Este, con la plaza del pueblo y Oeste con doña Amanda O. de Saravia.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 26 de 1898.—Como se pide, y al efecto se señala el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m., habilitándose el dia feriado correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mí David Gudiño
714—v. Enero 19.

POR EL MISMO

BASE DE VENTA 1.000
JUDICIAL

El dia 20 de Enero de 1899 mi local, Florida número 355 y 357 horas 4 p. m. venderé en público remate una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi; embargada á Dª Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza.

Limites: Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzales; Oeste, con Dª Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la señora Clemencia Magno de Plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campos para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 24 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado el dia 20 del mes entrante; por el martillero público D, Pablo Saravia. Fíjese como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon".

Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—Ante mí Francisco Romero E. S.
71?—v.

por José D. Soliveres

Hermosa propiedad en la calle 20 de Febrero
BASE DE VENTA $ 2.000

El dia [illegible] de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1|2 de la tarde procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos y al contado una linda propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero entre General Güemes y Santiago del Estero.

Posicion inmejorable y de gran porvenir. [illegible] doble fondo que dá á la calle [illegible] de la Penitenciaría.

Por mayores antecedentes ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. SOLIVERES
237.v.E.8.

POR EL MISMO

Una casa [illegible]
en la [illegible]
Base [illegible]

El dia 9 [illegible] local Plaza [illegible] tarde, pro[illegible] público con [illegible] al contado [illegible] en la cal[illegible] doña Rein[illegible] Extensi[illegible] bre la ca[illegible] cont. de [illegible] sobre la [illegible] galería [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

LA MINA «VIRGINIA»

BASE DE VENTA: $ 1.333.33

El día 17 del corriente á horas 10 de la mañana en mi local plaza 9 de Julio procederé á la venta en remate público de la importante mina denominada "Virginia" ubicada en el departamento de la Poma propiedad del señor Angel C. Roco.

Dicha mina se encuentra situada á un costado de la gran mina "Concordia".

Base de venta *mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.*

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate por el martillero José D. Solivérez, el día diez y siete del corriente y á la hora que este designe, la mina denominada "Virginia", ubicada en el departamento de la Poma á un costado de la mina "Concordia".

Esta mina pertenece á don Angel C. Ro, ha sido tasada en la cantidad de dos mil pesos y el remate se ha de verificar de conformidad á los arts. 268 y 269 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Enero 2 de 1899.

Waldino Riarte.
Secretario.

7—v. Enero 9.

POR EL MISMO

Importante finca en los Valles

ENTRE LOS DEPARTAMENTOS

DE CAFAYATE Y SAN CARLOS

SIN BASE

JUDICIAL—El día 20 de Enero próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público sin base y al contado la hermosa finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de San Carlos y Cafayate perteneciente á D. Nicanor del Sueldo en la ejecución seguida por D. Reinaldo Haussen.

Dicha finca limita: al Naciente, río de las Conchas, al Norte y Oeste, cumbres de serranías, solamente al Sud se ignora el límite con precisión.

Esta finca tiene un mapa ilustrativo que corre en el expediente y que está á disposición de los interesados.

Ha sido tasada por el agrimensor Sr. Hessinh en la suma de SEIS MIL PESOS m/n.

Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Diciembre 24 de 1898—En virtud de lo solicitada y de acuerdo con el art. 478 del C. de Procedimiento C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, sin base, por el martillero D. José D. Solivérez. A este efecto señálase el día 20 de Enero próximo horas 3 p. [illegible] dicho día [illegible] edictos por 10 días [illegible] en el [illegible] mencionado y [illegible] dicente.—[illegible]

Por [illegible] Sanchez

[illegible] finca

[illegible]

JUDICIAL—[illegible]

á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta días, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 3 de 1898.

Casiano Hoyos,
656.v.E.6. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesión del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta días se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,
654.v.E.6. Strio.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Díaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898

F. Francisco Alderete.
J. de P.

65—v. En. 15.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 28 del corriente para que se presenten en el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.

Marcelino Gudiño.
704—v E.27 E. S.

Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Dr Torino se venderá en remate público y por el Juez de Paz del Departamento de Metán los objetos que se detallan, que fueron embargados al Sr. Miguel Lembo en la ejecución que le sigue D. Celestino Zurro, teniendo lugar el remate el día cinco del mes de Enero próximo, en el local del Juzgado indicado, los cuales son los siguientes:

1 mostrador
2 bancas
6 sillas asiento cuero
1 mesita chica
2 bordalezas con restos de vino y aguardiente
1 tarro de galletas principiado
1 tinaja barro para agua
12 copas surtidas
1 lámpara
1 taladro
1 barreno grande
8 damajuanas vacías
1 medida lata de 1 litro otra de 1/2 litro
1/2 bolsa maíz
1 cajón de 3 departam conteniendo yerba y arroz
1 canasto vacío
1 resto de papel de estraza
1 jarra enlozada
1 tirabuzon
1 plumero
1 romana de gancho
1 barreta
1 sodera
12 cuartos botes ginebra
8 paquetes hilo
2 cajas broches
6 id. almidon

Salta, Diciembre 21 de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.

[illegible]—v. Enero 4.

Habiéndose presentado el doctor Carlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Orán, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Río Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta días comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.
Casiano Hoyos.
E. S.

[illegible]—v. Enero 19

En el juicio tetamentario de Don [illegible], con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 días á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta Diciembre 17 de 1898
Marcelino Gudiño.

[illegible]—v. En. 19

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á la sucesión se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño,* E. S.

565.v.E.10.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Todos los días (Mixto)	Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Todos los días (Mixto)	Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6.00			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M.			P.M.		A.M.			
1.15				Metán	11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
						P.M.		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	12.50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgo i Moles (Mixto)	Todos los días á Colombres (Pasajeros)	Todos los días á Colombres (Pasageros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fe y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Todos los días á Colombres (Pasajeros)	Todos los días á Colombres (Pasajeros)
A. M	A. M	P. M		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	[illegible]	7.18	3.53
	11 08	6 08	Cacambo		[illegible]	[illegible]
	11.16	6.16	Mendez		6.50	[illegible]
	11.25	6.25	Colombres		6.40	[illegible]
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M.						
1.40			La Aurora	1.00		
				A. M		
6.10			Sancho Corral	8 30		
A. M.				P. M.		
3.00			Fortín Tostado	11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los días (mixto)	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los días (mixto)
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via [illegible]) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.
David Gudiño,
687.v.E.21. E.S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.

708—v. En. 30.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el día siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1025—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido

Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Ríos y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416. P.

Peluquería y Mercería MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1015 P

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede afrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Ríos, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—P.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería

—Y—

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

ERICH V. DUFAY.

1006—P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar